



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Kimbiri, 10 de diciembre de 2021

Señor:

Luis Cancho Cuba

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Ayacucho

Presente. -

Asunto: Caso N° 220-2021-CTVC/AYA

Referencia: OFICIO N° 078-2021-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°220-2021-CTVC-AYA, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno donde se entrevistó a la Madre Cuidadora Emiliana Cruz Romero del Comité de Gestión “SUMAQ WAWITAS DE SIVIA”

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “SUMAQ WAWITAS DE SIVIA” del SCD reconocido con RDE N°539-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el Centro Poblado de Santa Rosa de Quintipiriki distrito de “Sivia” provincia de Huanta Unidad Territorial de VRAEM. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 60 niños/niñas menores de 6 a 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1.- PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFONICAS A ACTOR COMUNAL. La señora Emiliana Cruz manifiesta que hasta la fecha de la entrevista 10.11.2021 aún no se le habría hecho la recarga del mes de noviembre, y que para cumplir con las llamadas ella viene asumiendo con sus propios recursos económicos, esto limitaría lo señalado en el numeral 5.6 Dotación de recursos para gastos de comunicación móvil para Actores Comunales de la RDE N°766-2021- MIDIS/PNCM “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en Contextos No Presenciales” que señala una recarga del servicio de telefonía móvil y paquete de datos de Internet con una periodicidad mensual; debo indicar que lo señalado por la señora Emiliana podría limitar el cumplimiento de las actividades que el programa les encarga(acompañamiento y consejería a los hogares usuarios). (Ver Ficha de Vigilancia)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Según la RDE N° 0766-2021 MIDIS/PNCM “Prestación de los servicios del PNCM en contextos no presenciales” en el numeral 5.6 Dotación de Recursos para gastos de comunicación móvil para actores Comunales señala:

Las Madres Cuidadoras, Guías de Familia, Madres Guía y Facilitadoras/es desarrollan las actividades de consejería telefónica, la orientación a través de la entrega de mensajes y/o coordinaciones con el AT en el marco del Acompañamiento Familiar No Presencial. En el caso de las Socias de Cocina coordinan sobre buenas prácticas de manipulación, alimentación y nutrición y sobre la entrega de alimentos.

Para la implementación de estas actividades se realiza la dotación de recursos para los gastos de comunicación móvil dirigido a los actores comunales de ambos servicios del Programa 1 recarga del servicio de telefonía móvil y paquete de datos Internet de manera mensual.

El punto crítico se considera fundado

- El punto crítico se **considera fundado**, debido a que la transferencia de recursos financieros de recargas telefónicas se ha realizado de manera tardía el 20 de noviembre del 2021 (anexo N° 1).

Medida correctiva:

- Debido a la transferencia tardía de los recursos financieros el Comité de Gestión realiza el servicio de recarga telefónica a los actores comunales el día 29/11/2021 correspondiente al mes de noviembre (Anexo 1)
- La sede central debe mantener la transferencia de los presupuestos bimestrales dentro de los materiales e insumos y así la recarga telefónica llegaría de manera oportuna.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la UT VRAEM, del CASO N°220-2021-AYA, se precisa.

- El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a exponer el sustento para tal consideración y la medida correctiva a implementar

Atentamente;

Se adjunta:

- Fotografía de transferencia de recursos financieros (Anexo 1)
- Fotografía de la boleta de recarga telefónica del CG a los actores comunales. (Anexo 1)
- Fotografía de la ficha de control de gastos de comunicación móvil de los actores comunales (Anexo 1)

ANEXO N° 1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

FOTOGRAFIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS COMITES DE GESTION DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL SERVICIO DE CIUDADUÑO

TOTAL COMITES DE GESTION

570

TOTAL GENERAL \$/

982,345.30

N°	TIPO	UBIDO	CERTIFICADO	MES	IA	COD	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	UNIDAD TERRITORIAL	SEC. FOM.	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Gr/Ces 2025/1	REG. SM	FECHA DE CRE.	N° CR.	FECHA DE TRANSFERENCIA
548	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	589	CG LLOCHESUA	VRAEM	0188	AYACUCHO	PIURTA	LLOCHESUA	803.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021
549	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	589	CG BORGAS DE VISTA ALZURE	VRAEM	0188	AYACUCHO	LA BARR	AYNA	803.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021
550	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	593	CG SANTA ROSA CENTRAL	VRAEM	0188	AYACUCHO	LA BARR	SANTA ROSA	1,500.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021
551	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	770	CG TAMBO	VRAEM	0188	AYACUCHO	LA BARR	TAMBO	1,200.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021
552	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	880	CG SIVAG YANITAS DE SIVA	VRAEM	0188	AYACUCHO	PIURTA	SIVA	943.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021
553	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	126	CG KIMBI	VRAEM	0181	CHUSO	LA CONVENCIÓN	KIMBI	760.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021
554	MATERIALES INSUMOS	GASTOS DE COMUNICACION MOVIL DE ACTORES	00065	NOV - DIC	721-2021	943	CG PAN DE VIDA	VRAEM	0181	CHUSO	LA CONVENCIÓN	KIMBI	1,320.00	00121	18/11/2021	16227	20/11/2021

FOTOGRAFIA DE LA BOLETA DE RECARGA DE TELEFONIA MOVIL MES DE NOVIEMBRE

[illegible]

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
FELIX OCTAVIO HUAMANI SUAREZ
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia